

47

048540

756

Manifiesto

Político

del ciudadano

Abel F. Palza



LA PAZ

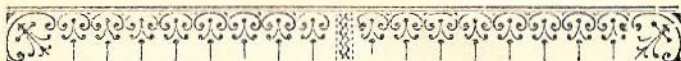
24 de Noviembre de 1908



TIP. LIT. "IRIS" DE ABEL F PALZA— Parque Murillo 33-34

FB 1.2

1908/47



A mis conciudadanos

Numerosos grupos de la juventud y de la clase artesana de esta ciudad, me han obligado á aceptar mi candidatura para el cargo de múnicipe en la próxima elección de diciembre.

Mucho he vacilado antes de dar mi asentimiento; por que he pensado y pienso que para terciar en una lucha democrática, como será la que se realice en diciembre, es menester reunir ciertas condiciones personales que hagan al candidato acreedor á la confianza que le han de dispensar sus electores.

He pensado también que para ejercer el cargo de múnicipe, con probidad, entusiasmo y entereza, no se necesita poseer un gran talento, ni menos pertenecer á la raza de los privilegiados; sino tener buena voluntad y cierto amor al campanario; conocer sus necesidades y tener la firme resolución de llenarlas.

Esta sencilla convicción, íntimamente arraigada en mí, me ha decidido á aceptar el cargo que se me ofrece por mis numerosos amigos; quienes conocedores de la lealtad y la sinceridad de mis procedimientos, han creído que puedo no más ejercer tal cargo, con dedicación, entusiasmo y probidad.

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ

Serie

Volumen

No.

756

Entro, pues de lleno á la lucha electoral, con fiado en que la sinceridad y la buena intención que me animan para servir los intereses de mi ciudad natal, serán títulos suficientes para merecer la confianza de mis conciudadanos.

Al asumir esta actitud, ante la insistencia de mis amigos, he tenido en cuenta algunas consideraciones, de orden diverso, que creo necesario exponerlas aquí ligeramente, á fin de que se conozca el juicio que me he formado de lo que debe ser un munícipe.

Para nadie es desconocido el estado anormal en que ha funcionado la Municipalidad del presente año.

Los munícipes, con raras y honrosas excepciones, preocupados más en sus luchas personales y de predominio de los unos sobre otros, han desatendido por completo el cumplimiento de sus deberes y los compromisos que voluntariamente han contraído con el pueblo.

No ha habido en el actual Municipio esa unidad de acción que es necesaria para atender debidamente las necesidades de una población tan importante ya como la nuestra.

Hasta hoy nada hay, fuera del discutible contrato Ferreccio, que haga ver la labor del Municipio en servicio del pueblo que le ha confiado sus intereses.

Los servicios públicos han estado desatendidos completamente; no hay una sola mejora en la población; todo ha sido indolencia, indiferentismo, hasta el extremo caso nunca visto, de los desfalcos del tesoro comunal.

Es pues necesario reaccionar contra tal estado de cosas. Es tiempo que la Municipalidad de La Paz recobre sus antiguos prestigios. Y no han de ser los políticos, los que tal cosa hagan, sino los hombres de trabajo y de acción los que, sin

interés personal alguno, sacrifican su reposo en servicio bien intencionado del pueblo, de ese pobre pueblo, que á menudo es víctima y juguete de los políticos y oradores de arrabal.....

Si voy al Municipio, mi principal labor será procurar que esta Corporación recibre el crédito y el buen nombre que siempre ha tenido.

□ No haremos camarrillas bastardas; no formaremos parte de grupos egoístas; no iremos al Municipio con intenciones vedadas, iremos con el corazón en la mano.

No traicionaremos jamás el mandato del pueblo; no nos revelaremos contra sus intereses. No clausuraremos establecimientos que lo benefician; ni duplicaremos los impuestos que pesan sobre él.

Como hijos del pueblo y en contacto inmediato con él, conocemos de cerca sus necesidades y procuraremos llenarlas en la medida de nuestras atribuciones.

La actual carestía de víveres, que viene haciendo sufrir á las clases desvalidas de la población, es un problema que lo abordaremos resueltamente y sin vacilaciones, hasta encontrar el remedio.

La beneficencia y la higiene, merecerán nuestra especial dedicación.

Trabajaremos con empeño porque el proyecto para la construcción de casas para obreros, sea una realidad.

Velaremos por que las patentes comerciales, industriales y profesionales sean equitativamente fijadas, no con las preferencias, favoritismos y odiosidades que hasta hoy.

La misión más noble, más trascendental y más simpática del Municipio de 1909 ha de ser sin duda, la celebración del primer centenario de la inmortal y gloriosa revolución del 16 de julio.

En ella, el poder comunal tiene que desplegar una suma de actividad y esfuerzos patrióticos

que sean dignos del nombre de La Paz y del acontecimiento que se celebra.

Para ello, el personal del Municipio que actúe en este año, debe estar revestido del mayor entusiasmo, de la mejor intención y de la más grande voluntad.

No se necesitan figuras decorativas; se necesita, en mi concepto, simplemente de un elemento joven, bien preparado y mejor intencionado.

El pueblo de La Paz, en esta clásica fiesta, tiene que dar una nota saliente de su cultura; tiene que dar una prueba evidente de su actual estado de civilización; tiene en fin, que presentar al mundo los progresos que ha hecho, no solo en el orden moral y social, sino también en el material, y más que todo, en el industrial.

La actuación de un munícipe ha de ser, como acabo de decirlo, por demás simpática y espectacular, ¿y qué más ambición puede tener un hijo de este pueblo, que distinguirse por su labor, por su actividad y por su entusiasmo para sobresalir en este torneo, puede decirse así, que ponga de relieve el cariño á su país natal?

Esa aspiración la abrigo yo, de una manera muy intensa; y si la organización y realización de ese hermoso festival ha de poner á prueba el patriotismo de los hijos de esta noble ciudad, yo quiero ser uno de los primeros en demostrar que no me falta ese patriotismo, quiero hacer ver á mis conciudadanos que estoy dispuesto á cualquier sacrificio, en aras de una empresa de tan magna trascendencia.

Comprendo perfectamente bien que para salir airoso en esta nobilísima misión, es necesario dedicar en absoluto todos los esfuerzos posibles; que es necesario, sobre todo, disponer de tiempo. Por eso no me doy cuenta de que personas que no gozan de independencia, ni disponen de tiempo, por ser

empleados, se animen á ocupar un puesto en el Municipio.

En este respecto y generalizando el inconveniente para toda función concejil, creo que deben ir siempre al Municipio personas que, gozando de cierta independendencia económica, dispongan del tiempo necesario para desempeñar, con alguna contracción, el cargo que el pueblo confia á su patriotismo.

No deben ir jamás empleados de cualquier clase ó categoría que éstos sean; un empleado, sujeto siempre á las ordenes de su jefe ó superior ó cumpliendo las obligaciones de su cargo, no puede atender con la oportunidad debida las funciones de munícipe, resultando de esto como es obvio, los perjuicios que sufre la administración municipal.

Ya que he tocado este punto, manifestaré también que no estoy de acuerdo con los que se hacen elegir de munícipes para de ahí escalar al puesto de diputado.

Yo creo, en este respecto, que el que acepta el cargo de munícipe, debe ejercer el cargo sin interrupción, por los dos años para los que ha sido elegido.

Lo demás es simplemente perjudicar al pueblo, con el desbarajuste que se ocasiona en el municipio, con el cambio continuo de su personal; y este es un punto sobre el cual llamo la atención de los electores, á fin de que cese ya ese estado anormal que se ha introducido en el Concejo, con la ausencia frecuente de sus miembros.

Tampoco creo conveniente que un munícipe se apodere de una inspección durante todo el año ó por los dos años que dura su cometido. Un servidor del pueblo debe demostrar su actividad y su competencia en todos los ramos, debe conocer TODAS las necesidades sociales, debe dar su opinión en todo lo que afecte al servicio público municipi-

pal, en una palabra debe alternarse en todas las inspecciones ó en los que más positivos servicios pueda prestar al pueblo.

Muy mala idea da, y es objeto de comentarios desfavorables, muchas veces justificados, el edil que se apodera de una sola inspección durante todo un año.

Por último, creo que en el Concejo debe reinar la moralidad administrativa, no el nepotismo. No deben ser empleados municipales, en ninguno de sus ramos, los parientes, ni aún lejanos, de los munícipes. ¿Qué autoridad moral puede tener un munícipe sobre su hermano, su hijo ó su padre?

Tales son, en síntesis, las aspiraciones que abri- go, al aceptar mi candidatura municipal.

Si voy al municipio, iré por la voluntad del pueblo, de ese pueblo obrero, al que tengo la alta honra de pertenecer.

Iré á servir sus intereses principalmente, tan deprimidos hoy.

Conocedor inmediato de sus necesidades y de sus aspiraciones, mis esfuerzos se encaminaran á llenarlas.

No llevaré al Concejo un gran talento, ni mucho menos; no propondré reformas radicales que no entienda, no seré un omnisciente, ni un gran orador.

Trabajaré sí con asiduidad y contracción; llenaré los deberes de mi cargo con la modestia y la humildad que me es característica; pero también con energía y sin contempORIZACIONES

Hijo del trabajo y de padres honrados como soy, mi constante lema será "Trabajo y Honra- ez".

Abel Francisco Palxa